117hv

	ALCALDIA MUNICIPAL AGRADO – HUILA NIT.891180139-9 DESPACHO DE LA ALCALDÍA	Código	DA -200
		Fecha Documento	04/02/2025
		Fecha versión MECI	30/09/2009
		Versión	1
		Página	1 de 1
		COPIA CONTROLADA	

El Agrado, Huila, 04 de febrero de 2025

Sra.
LUZ MIREYA ALMARIO CHAUX
Secretaría de Hacienda con Funciones Encargadas de Secretaria de Gobierno y Servicios Administrativos. Decreto - 001 de 2025.1
Alcaldía Municipal
El Agrado, Huila

Asunto: *NOTIFICACIÓN DESIGNACIÓN LABORES DE SUPERVISIÓN*

Con el ánimo de dar cumplimiento al Artículo 83 de la Ley 1474 de 2011, comedidamente me permito informarle que ha sido designado para la vigilancia y supervisión del Contrato de Suministro No. 027 del 04 de febrero del 2025, suscrito por la Administración Municipal con **LUCY AURORA GONZALEZ VALENZUELA,** mayor de edad, quien se identifica con la Cédula de Ciudadanía No. 36.160.368 DE NEIVA, HUILA, cuyo objeto es la**"SUMINISTRO DE LA ALIMENTACIÓN PARA LAS PERSONAS PRIVADAS DE LA LIBERTAD EN EL MUNICIPIO DE EL AGRADO, DEPARTAMENTO DEL HUILA",** por un valor de **TREINTA MILLONES DE PESOS ($ 30.000.000,00)** y con un plazo de ejecución de TRES (03) MESES O HASTA AGOTAR PRESUPUESTO, contados a partir de la suscripción del Acta de Inicio, sin superar la presente vigencia fiscal.

A partir de la fecha es su responsabilidad velar por el cumplimiento y la correcta ejecución del contrato, y a su vez, efectuar el seguimiento técnico, administrativo, financiero, contable y jurídico del contrato hasta su terminación.

Agradezco la atención prestada y la labor encomendada.

Cortésmente,

MARÍA NELFFY RINCÓN MÉNDEZ
Alcaldesa Municipal

Proyectó: Auxiliar Administrativa
Nombre: Leidy Ordoñez Méndez
Firma

Revisó: Alcaldesa Municipal
Nombre: María Nelffy Rincón Méndez
Firma

Aprobó: Alcaldesa Municipal
Nombre: María Nelffy Rincón Méndez
Firma